

Página 1 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

N° GS-2025- -DEBOY

1866950467

Tunja, 01 de junio del 2025

Señor coronel

JAVIER GUSTAVO LEMUS PINTO

Comandante Policía Metropolitana de Tunja

Carrera 11 - 19 - 85 Centro Histórico

Ciudad

ASUNTO: Informe de supervisión del contrato u orden de compra No. **95-7-20118-25****TIPO DE INFORME****PERIÓDICO** X **O FINAL** _____**Periodo del informe de supervisión****Desde** 01/05/2025**Hasta**

31/05/2025

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2025-084599-DEBOY, el señor coronel JAVIER GUSTAVO LEMUS PINTO obrando en calidad de Comandante Policía Metropolitana de Tunja y ordenador del gasto de la Unidad Prestadora de Salud Boyacá, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto la Señora Subteniente CINDY RAOLA SOTELO HOYOS, Jefe Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Tunja.

Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: MENSUAL: X **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 1**

1. Informe de supervisión del mes de abril del periodo comprendido entre el 28/04/2025 al 30/04/2025, presentado mediante comunicación oficial electrónica No. GS-2025-091361-DEBOY

Página 2 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

INFORMACIÓN DEL CONTRATO.

Contrato No. / Orden de compra No.	95-7-20118-25
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FISIOTERAPEUTA PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUB BOYACA
Contratista	CLAUDIA LUCIA BOHORQUEZ NUÑEZ
Representante legal	No Aplica
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$13.608.343,83
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No Aplica
Valor total del contrato u orden de compra	\$13.608.343,83
Plazo de ejecución inicial	04 meses y 29 días
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	28/04/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	26/09/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Adiciones	No Aplica
Modificatorios	No Aplica
Prorrogas	No Aplica
Otros	No Aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA**1.1 Acciones adelantadas: No aplica****2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES****CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social.	S	7968329612 20/05/2025

Página 3 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO	OBSERVACIONES EVIDENCIAS
1. Contribuir con el desarrollo del establecimiento de sanidad policial donde preste sus servicios, revisando y mejorando los procesos de atención a fin de ofrecer un servicio eficiente y de calidad a los usuarios.	SI	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.
2. Colaborar y propender por el cuidado de los recursos de la entidad (físicos, técnicos y económicos) incluida la propiedad intelectual y derechos de autor y elementos entregados por la unidad prestadora de salud Boyacá, para la debida ejecución de las actividades convenidas y a no utilizarlos para fines y en lugares diferentes a los contratados y a devolverlos a la institución a la terminación del presente contrato.	SI	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.
3. Colaborar con los entes de control de la entidad del estado cuando así se requiera.	SI	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.
4. Ejercer su profesión con moral y ética	SI	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.
5. Hacer parte de los comités académicos administrativos, de casos especiales estructuradores y de evaluación de las contrataciones administrativas que lleve a cabo la unidad prestadora de salud Boyacá para los cuales sea designado.	SI	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.
6. Rendir los informes que la dirección de sanidad requiera dentro de los plazos determinados.	SI	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.
7. Aplicar el conocimiento profesional en las actividades a desarrollar, emitir conceptos que se requieran.	SI	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.
8. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación.	SI	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.
9. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y trabamientos que puedan presentarse.	SI	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.
10. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral en los términos del artículo 50 de la ley 789 del 2002.	SI	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.
11. Tratar con respeto imparcialidad y rectitud a los funcionarios de la policía nacional, asientes demás personas con quien ten a relación.	SI	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.
12. Se compromete a realizar las actividades propias para las que fue contratado dando cumplimiento a la normatividad y leyes vigentes que guardan relación con el sistema de gestión integral.	SI	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.
13. Establecer la valoración previa y personalizada del paciente y emitir el diagnostico según el caso,	SI	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.

Página 4 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			
mediante un sistema de evaluación funcional y n sistema de registro o historia clínica.			
14. Plantear unos objetivos terapéuticos, diseñar un plan terapéutico y realizar el tratamiento fisioterapéutico a pacientes de consulta externa y hospitalizada y visitas domiciliarias de acuerdo a la necesidad y el requerimiento que en términos generales incluye aplicación de claro húmedo crioterapia ultrasonido tens masajee drenaje linfático manual.	SI	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.	
15. Aplicar métodos de evaluación inicial y final, la utilización de escalas de valoración funcional y test de balance articular muscular sensitivo circulatorio así con la evaluación del dolor.	SI	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.	
16. Evaluar y entrenar al paciente a compensar las diferencias sensoriales preceptuales y cognitivas.	SI	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.	
17. Promueve aprendizaje de habilidades y capacidades físicas perdidas o no desarrolladas previamente por el paciente.	SI	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.	
18. Considera las necesidades motivaciones intereses potenciales y recursos individuales.	SI	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.	
19. Lograr que el paciente participe y colabore activamente con la rehabilitación.	SI	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.	
20. Educa a la familia en logara la independencia del paciente y reducir la sobreprotección.	SI	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.	
21. Estimular el adiestramiento y la ejecución de actividades de ocupación en enfermos mentales y general en personas de la tercera edad.	SI	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.	
22. Evaluar y tratar la disfagia en colaboración con logo foniatra y enfermería.	SI	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.	
23. Evaluar y entrenar en actividades de del auto cuidado como verterse comer higiene personal y en otras actividades de la vida diaria para lograr mayor independencia posible.	SI	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.	
24. Educar y orientar al paciente y a sus cuidadores sobre técnicas estratégicas que permitan facilitar la adaptación de los objetos de uso cotidiano.	SI	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.	
25. Dar indicaciones generales y entrenamiento a pacientes y familiares sobre cuidados óseos prevención de escaras postura correcta movilización de paciente postrado prevención de lesiones y de la fatiga física del cuidador.	SI	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.	
26. Realizar la implementación de un plan de tratamiento en casa para que el paciente y su núcleo familiar continúen el proceso de rehabilitación y eviten complicaciones por falta de continuidad y cumplimiento de las indicaciones emitidas por el especialista.	SI	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.	
27. Vigilar la conservación y el buen estado del material que se utiliza en fisioterapia así como de los aparatos procurando que estén en condiciones de perfecta utilización.	SI	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.	

Página 5 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U		
Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA		
28. Poner en conocimiento del médico tratante cualquier anomalía o deficiencia que observen en el desarrollo de la asistencia de los pacientes.	SI	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.	
29. Trabajar en forma interdisciplinaria con las especialidades correspondientes a la unidad	SI	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.	
30. Aplicar el proceso de archivo teniendo en cuenta la ley general de archivo de toda la documentación que tenga a su cargo.	SI	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.	
31. Portar el carnet institucional que lo identifique como contratista del área de sanidad en un lugar visible dentro de las instalaciones de la policía nacional y/o lugares designados para el cumplimiento del objeto contractual.	SI	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.	
32. Asistir a inducciones capacitaciones y demás actividades programadas por el área de sanidad Boyacá.	SI	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.	
33. Realizar el reporte de eventos adversos y reacción adversas a medicamentos que se presenten durante la prestación de los servicios de salud.	SI	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.	
34. El contratista se compromete a dar cumplimiento en lo pactado en la macro agenda de forma mensual con el fin de no incurrir en incumplimientos y alteraciones en la misionalidad de una unidad prestadora de salud Boyacá.	SI	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.	
35. El contratista se obliga a reportar dentro de los siguientes 5 días a su ocurrencia, eventos adversos e incidentes presentados en ejecución del contrato, con su respectivo análisis e implementación de un plan de mejora, al supervisor del contrato y ordenador del gasto, asumiendo los costos de atención en salud derivados del evento adverso.	SI	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.	
36. Obligaciones en cumplimiento al artículo 2242216 decreto 1072 de 2015 obligaciones del contratista.	SI	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.	
37. Confidencialidad e integridad de la información institucional y la naturaleza de las actividades a realizar en el desarrollo del objeto contractual el contratista debe garantizar la reservación de la integridad confidencialidad de la información institucional a la cual llegue a tener acceso directamente o por intermedio de terceros en tal virtud adoptara todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación.	SI	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.	
38. Cláusula de confidencialidad las partes acuerdan que cualquier información intercambiada facilitada o creada entre ellas para el cumplimiento del objeto contractual será mantenida en estricta confidencialidad	SI	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.	
39. Cumplimiento de la normatividad el contratista acatará los lineamientos del régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley	SI	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.	

Página 6 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
1712 de 2: 14 y las normas que lo modifiquen, por la cual se expide el manual de seguridad de la información para la Policía Nacional		

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No aplica

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido 33 días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando 116 días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Nacional realizara los pagos al contratista por el tiempo de ejecución del contrato por 04 meses y 29 días, que se efectuaran entre el 1 al 15 de cada mes de la presente anualidad, cada pago del presente contrato se efectuara en mensualidades vencidas de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC) POR UN VALOR DE DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE (\$2.739.935.00). De acuerdo a la resolución N° 193 del 14/05/2024 por lo cual se fijan requisitos mínimos y honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para el hospital central a nivel país de la Dirección de Sanidad". Los pagos se harán en la cuenta que se indica en el numeral 7 del presente contrato: los cuales se efectuarán una vez se perfeccione el presente documento y se emita el recibo satisfacción para cada uno de ellos, por una vez se perfeccione el presente documento y se emita el recibo a satisfacción para cada uno de ellos, por parte del supervisor del contrato. Para efectos del pago, LA CONTRATISTA deberá presentar los documentos correspondientes, con una antelación no inferior a diez (10) días a la fecha prevista para el mismo, de igual forma teniendo encuentra la Ordenanza 030 del 25 de octubre del 2005 " POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA EMISIÓN DE LA ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA" y el Comunicado 035 del 26 de agosto del 2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DAN ORIENTACIONES PARA LA LIQUIDACION Y PAGO DE LA ESTAMPILLA PRO DESARROLLO UPTC" el Contratista realizara el pago correspondiente por concepto de estampilla liquidando el 1% al valor mensual en el Banco de Bogotá, echo este proceso se generara un código QR que emitirá la respectiva estampilla, el cual será escaneado y verificado por la unidad encargada de la entidad contratante, requisito indispensable como soporte para el pago, su incumplimiento tendrá como efecto la reprogramación presupuestal para el mes siguiente. Así mismo, LA CONTRATISTA deberá relacionar en la respectiva cuenta de cobro el número o referencia de la planilla de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mes vencido, que le corresponden según la ley.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

Dentro de la información suscrita se puede evidenciar en los porcentajes de pago la presente información así:

A. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$13.608.343,83	100%
Valor total de las entregas	\$3.013.928,50	22,14%
Valor total facturado	\$3.013.928,50	22,14%
Valor facturado pendiente de pago	\$2.739.935,00	20,13%
Valor pagado	\$273.993,50	2,01%
Valor pendiente de entrega	\$10.594.415,33	77,86%

Página 7 de 7		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS			 POLICÍA NACIONAL		
Código: 2BS-FR-0019							
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U					
Versión: 5		ÓRDENES DE COMPRA					
B. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor Facturado	No. factura	Valor Pagado	Valor de Deducciones	No. orden de pago
Cuenta Cobro 02	\$2.739.935.00	01/05/2025 al 31/05/2025	\$2.739.935.00	02	\$0.00	\$0.00	pendiente

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica).

No Aplica

5. RECOMENDACIONES

Se sugiere al profesional dejar soportado en el Sistema Integrado de Atención en Salud (SISAP), en el estándar de panel ambulatorio, los procedimientos que realiza de acuerdo a su profesión, dado que la historia clínica (HC) es un documento obligatorio y necesario en el desarrollo de las prácticas de atención sanitarias de personas humanas y tiene diversas funciones que la constituyen como una herramienta fundamental de un buen desarrollo de la práctica médica legal. Además, de esto es un indicador que mide la productividad de funcionario por servicios, que se verifica en la Ficha Técnica de Productividad (FTP SISAP) / REPORTE SISAP/REPORTES de manera mensual, siendo fundamental para soporte del dueño de la necesidad en este caso el Jefe de Establecimiento de sanidad Policial Complementario, para justificar ante plan de necesidades y cargas laborales.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma

Subteniente CINDY PAOLA SOTELO HOYOS

Jefe Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Tunja

Supervisor Contrato N° 95-7-20118-25

Correo electrónico: deboy.espc@policia.gov.co

Teléfono 7458626

Página 1 de 5	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Tunja, 01 de junio del 2025																
Unidad:	Policía Metropolitana de Tunja-Unidad Prestadora de Salud Boyacá																
Tipo De Contrato	<table> <tr> <th>Tipo De Contrato</th><th>Marque El Tipo De Contrato</th></tr> <tr> <td>Orden De Compra</td><td></td></tr> <tr> <td>Contrato De Obra</td><td></td></tr> <tr> <td>Contrato De Consultoría</td><td></td></tr> <tr> <td>Contrato De Prestación De Servicios</td><td>X</td></tr> <tr> <td>Contrato De Compraventa</td><td></td></tr> <tr> <td>Contrato De Suministro</td><td></td></tr> <tr> <td>Contrato Interadministrativo</td><td></td></tr> </table>	Tipo De Contrato	Marque El Tipo De Contrato	Orden De Compra		Contrato De Obra		Contrato De Consultoría		Contrato De Prestación De Servicios	X	Contrato De Compraventa		Contrato De Suministro		Contrato Interadministrativo	
Tipo De Contrato	Marque El Tipo De Contrato																
Orden De Compra																	
Contrato De Obra																	
Contrato De Consultoría																	
Contrato De Prestación De Servicios	X																
Contrato De Compraventa																	
Contrato De Suministro																	
Contrato Interadministrativo																	
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	95-7-20118-25																
Constancia de recibido No.	02																
Contratista:	CLAUDIA LUCIA BOHORQUEZ NÚÑEZ																
NIT del contratista:	40041407																
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FISIOTERAPEUTA PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA																
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA																
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	\$13.608.343,83																
Plazo de ejecución:	28/04/2025 al 26/09/2025																
Fecha de vencimiento (aplica sólo para órdenes de compra)	No Aplica																
Lugar de ejecución y/o entrega	Establecimiento de sanidad policial complementario clínica Tunja. Transversal 16 N.º 15-01 Barrio Ricaurte - Unidad Prestadora de Salud Boyacá																
Incumplimiento del plazo de ejecución SI NO ☒	NO APLICA																
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subteniente CINDY RAOLA SOTELO HOYOS Jefe Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Tunja																
Fecha de entrega certificada:	01/05/2025 al 31/05/2025																

Página 2 de 5	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025.	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
	UPRES BOYACA	16	FISIOTERAPEUTA	\$2.739.935.00	\$2.739.935.00	\$0.00	\$2.739.935.00
Acta de recepción de bienes	No Aplica						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
02	01/06/2025	\$2.739.935.00	\$0.00	\$2.739.935.00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$2.739.935.00	\$0.00	\$2.739.935.00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El Contrato antes mencionado tiene por objeto la prestación de servicios como Fisioterapeuta de 06 horas diarias, 33 horas semanales y 143 horas mensuales, acuerdo a la tabla de honorarios establecidos en la Resolución 193 del 14 de mayo del 2024, de su artículo 4 Nota: las obligaciones generales del contratista y la policía nacional se encuentran en el anexo del estudio previo.

Informe de Actividades Mensual: los servicios se prestaron dentro del plazo de ejecución, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato, pago de los aportes al sistema general de seguridad social, por lo cual se avala el pago de la cuenta de cobro N° 02 correspondiente al periodo del 01 de mayo al 31 de mayo del 2025.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

N°	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	Contribuir con el desarrollo del establecimiento de sanidad policial donde preste sus servicios, revisando y mejorando los procesos de atención a fin de ofrecer un servicio eficiente y de calidad a los usuarios.	Si_X_ No_	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.
2	Colaborar y propender por el cuidado de los recursos de la entidad (físicos, técnicos y económicos) incluida la propiedad intelectual y derechos de autor y elementos entregados por la unidad prestadora de salud Boyacá, para la debida ejecución de las actividades convenidas y a no utilizarlos para fines y en lugares diferentes a los contratados y a devolverlos a la institución a la terminación del presente contrato.	Si_X_ No_	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.
3	Colaborar con los entes de control de la entidad del estado cuando así se requiera.	Si_X_ No_	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.
4	Ejercer su profesión con moral y ética	Si_X_ No_	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.
5	Hacer parte de los comités académicos administrativos, de casos especiales estructuradores y de evaluación de las contrataciones administrativas que lleve a cabo	Si_X_ No_	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.

Página 3 de 5	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

	la unidad prestadora de salud Boyacá para los cuales sea designado.		
6	Rendir los informes que la dirección de sanidad requiera dentro de los plazos determinados.	Si_X_ No_	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.
7	Aplicar el conocimiento profesional en las actividades a desarrollar, emitir conceptos que se requieran.	Si_X_ No_	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.
8	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación.	Si_X_ No_	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.
9	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabamientos que puedan presentarse.	Si_X_ No_	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.
10	Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral en los términos del artículo 50 de la ley 789 del 2002.	Si_X_ No_	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.
11	Tratar con respeto imparcialidad y rectitud a los funcionarios de la policía nacional, asientes demás personas con quien ten a relación.	Si_X_ No_	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.
12	Se compromete a realizar las actividades propias para las que fue contratado dando cumplimiento a la normatividad y leyes vigentes que guardan relación con el sistema de gestión integral.	Si_X_ No_	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.
13	Establecer la valoración previa y personalizada del paciente y emitir el diagnostico según el caso, mediante un sistema de evaluación funcional y n sistema de registro o historia clínica.	Si_X_ No_	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.
14	Plantear unos objetivos terapéuticos, diseñar un plan terapéutico y realizar el tratamiento fisioterapéutico a pacientes de consulta externa y hospitalizada y visitas domiciliarias de acuerdo a la necesidad y el requerimiento que en términos generales incluye aplicación de claro húmedo crioterapia ultrasonido tens masaje drenaje linfático manual.	Si_X_ No_	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.
15	Aplicar métodos de evaluación inicial y final, la utilización de escalas de valoración funcional y test de balance articular muscular sensitivo circulatorio así con la evaluación del dolor.	Si_X_ No_	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.
16	Evaluar y entrenar al paciente a compensar las diferencias sensoriales preceptuales y cognitivas.	Si_X_ No_	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.
17	Promueve aprendizaje de habilidades y capacidades físicas pérdidas o no desarrolladas previamente por el paciente.	Si_X_ No_	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.
18	Considera las necesidades motivaciones intereses potenciales y recursos individuales	Si_X_ No_	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.

Página 4 de 5	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

19	Lograr que el paciente participe y colabore activamente con la rehabilitación.	Si_X_ No_	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.
20	Educar a la familia en logar la independencia del paciente y reducir la sobreprotección.	Si_X_ No_	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.
21	Estimular el adiestramiento y la ejecución de actividades de ocupación en enfermos mentales y general en personas de la tercera edad.	Si_X_ No_	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.
22	Evaluar y tratar la disfagia en colaboración con logo foniatra y enfermería.	Si_X_ No_	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.
23	Evaluar y entrenar en actividades de del auto cuidado como verse comer, higiene personal y en otras actividades de la vida diaria para lograr mayor independencia posible.	Si_X_ No_	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.
24	Educar y orientar al paciente y a sus cuidadores sobre técnicas estratégicas que permitan facilitar la adaptación de los objetos de uso cotidiano.	Si_X_ No_	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.
25	Dar indicaciones generales y entrenamiento a pacientes y familiares sobre cuidados, posición, prevención de escaras, postura correcta, movilización de paciente postrado, prevención de lesiones y de la fatiga física del cuidador.	Si_X_ No_	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.
26	Realizar la implementación de un plan de tratamiento en casa para que el paciente y su núcleo familiar continúen el proceso de rehabilitación y eviten complicaciones por falta de continuidad y cumplimiento de las indicaciones emitidas por el especialista.	Si_X_ No_	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.
27	Vigilar la conservación y el buen estado del material que se utiliza en fisioterapia, así como de los aparatos procurando que estén en condiciones de perfecta utilización.	Si_X_ No_	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.
28	Poner en conocimiento del médico tratante cualquier anomalía o deficiencia que observen en el desarrollo de la asistencia de los pacientes.	Si_X_ No_	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.
29	Trabajar en forma interdisciplinaria con las especialidades correspondientes a la unidad.	Si_X_ No_	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.
30	Aplicar el proceso de archivo teniendo en cuenta la ley general de archivo de toda la documentación que tenga a su cargo.	Si_X_ No_	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.
31	Portar el carnet institucional que lo identifique como contratista del área de sanidad en un lugar visible dentro de las instalaciones de la policía nacional y/o lugares designados para el cumplimiento del objeto contractual.	Si_X_ No_	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.
32	Asistir a inducciones capacitaciones y demás actividades programadas por el área de sanidad Boyacá.	Si_X_ No_	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.
33	Realizar el reporte de eventos adversos y reacción adversas a medicamentos que se presenten durante la prestación de los servicios de salud.	Si_X_ No_	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.

Página 5 de 5	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

34	El contratista se compromete a dar cumplimiento en lo pactado en la macro agenda de forma mensual con el fin de no incurrir en incumplimientos y alteraciones en la misionalidad de una unidad prestadora de salud Boyacá.	Si_X_ No_	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.
35	El contratista se obliga a reportar dentro de los siguientes 5 días a su ocurrencia, eventos adversos e incidentes presentados en ejecución del contrato, con su respectivo análisis e implementación de un plan de mejora, al supervisor del contrato y ordenador del gasto asumiendo los costos de atención en salud derivados del evento adverso.	Si_X_ No_	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.
36	Obligaciones en cumplimiento al artículo 2242216 decreto 1072 de 2015 obligaciones del contratista.	Si_X_ No_	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.
37	Confidencialidad e integridad de la información institucional dad la naturaleza de las actividades a realizar en el desarrollo del objeto contractual el contratista debe garantizar la reservación de la integridad confidencialidad de la información institucional a la cual llegue a tener acceso directamente o por intermedio de terceros en tal virtud adoptara todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación.	Si_X_ No_	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.
38	Cláusula de confidencialidad las partes acuerdan que cualquier información intercambiada facilitada o creada entre ellas para el cumplimiento del objeto contractual será mantenida en estricta confidencialidad.	Si_X_ No_	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.
39	Cumplimiento de la normatividad el contratista acatara los lineamientos del régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014 y las normas que lo modifiquen, por la cual se expide el manual de seguridad de la información para la Policía Nacional	Si_X_ No_	La funcionaria cumplió las funciones estipuladas en el contrato.
40	Pago aportes parafiscales vigentes	Si_X_ No_	7968329612 20/05/2025
41	Aporte apoyo ordenanza No. 030	Si_X_ No_	Estampillas \$28.000,00

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Firma

Subteniente CINDY PAOLA SOTELO HOYOS

Jefe Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Tunja